MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICIA SIMON BOLIVAR
ESCUELA DE POLICIA SIMON BOLIVAR
CEA.3.0-07
16-ECD-003
2835531680

DIEPO-ESBOL - 20.1

Tuluá, 25 de mayo de 2026

Señor teniente coronel
FREDY ALEXANDER RINCON RAMIREZ
Director Escuela de Policía Simón Bolívar
km 1 vía la rivera
Tuluá

Asunto: evaluación técnica proceso de mínima cuantía No. PN ESBOL MIC 021 2026.

En atención a la comunicación oficial No. GS-2026-004898-ESBOL del 19 de mayo 2026 “Por medio de la cual se designan e integran los comités evaluadores jurídico, técnico y económico, para el proceso de contratación No. PN ESBOL MIC 021 2026, cuyo objeto es la “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESOS, PUBLICACIONES, DISEÑO, ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO E INSTITUCIONAL PARA LA ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR”, de manera atenta y respetuosa me permito remitir a mi coronel, la evaluación técnica realizada, así:

El valor estimado de la presente contratación es la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS ($3.995.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, IVA INCLUIDO.

OFERTAS ALLEGADAS MEDIANTE LA PLATAFORMA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE SECOP II

Para el presente proceso se presentaron las siguientes ofertas, por las firmas a continuación señaladas, así:



No.	PROPONETES	PRESENTADA	OFERTA ECONOMICA SECOP II
1	Francisco Javier Rodríguez Tabares	21/05/2026 4:57 PM	$. 3.995.000 COP

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS		CUMPLE	NO CUMPLE
Presupuesto destinado para impresos y publicaciones escuela de policía Simón Bolívar.				
1.1	Cantidad 03	Pendones tipo araña en material lona, cada uno con su estructura con medidas 2 metros por 1 metros.	X	
1.2	Cantidad 300	Impresión de carpetas doble cara y con doblez interno, en material propalcote tamaño carta	X	
1.3	Cantidad 90	escarapelas tipo periodista de 8cm por 12 cm, con	X	

2835531680

		cinta personalizada, marcada con el nombre de "Policía Nacional (una estrella) escuela de policía Simón Bolívar".		
1.4	Cantidad 03	señaletas doble cara instaladas en acrílico, con impresión en la cara delantera con medidas de 50*60 cm, con sus respectivos dilatadores.	X	
1.5	Cantidad 01	Impresión e instalación de diseño institucional en material tipo vinilo laminado mate de medidas 2*3 metros para pared.	X	

2. CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
2.1	El **oferente deberá certificar por escrito** que realizará la entrega total de los elementos objeto del presente proceso contractual en las instalaciones de la Escuela de Policía Simón Bolívar, ubicada en el kilómetro 1 vía La Rivera del municipio de Tuluá, Valle del Cauca, previa coordinación con el supervisor designado para el contrato y dentro de los plazos establecidos por la entidad.		X
2.2	El **oferente deberá certificar por escrito** que, en caso de evidenciarse mala calidad en cualquiera de los elementos entregados, se compromete a realizar la reposición de los mismos sin costo adicional para la entidad, en un plazo no mayor a tres (3) días calendario contados a partir del requerimiento efectuado por el supervisor del contrato. Lo anterior aplicará cuando los elementos suministrados no reúnan los requisitos, características y condiciones técnicas exigidas por la Escuela de Policía Simón Bolívar, así como en los casos en que presenten defectos, imperfecciones, inconsistencias en el diseño autorizado, daños o cualquier otra novedad que afecte su calidad, funcionalidad o presentación institucional.		X
2.3	El oferente se compromete a entregar productos nuevos de optima calidad, debidamente empacados garantizando su conservación en perfecto estado al momento de la entrega.	X	
2.4	El oferente se compromete a presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentación necesaria para el pago al supervisor del contrato.	X	
2.5	El oferente deberá aportar **certificación suscrita por el representante legal**, mediante la cual se comprometa a elaborar, producir e instalar los elementos objeto del presente proceso contractual conforme a los diseños, lineamientos gráficos, especificaciones técnicas e imagen institucional previamente autorizados por el supervisor designado por la Escuela de Policía Simón Bolívar. Asimismo, deberá garantizar que todos los elementos suministrados cumplirán con las características técnicas, medidas, materiales, colores, acabados y demás condiciones establecidas por la Institución, conservando uniformidad, calidad e identidad visual institucional en cada uno de los productos requeridos.		X
3. GARANTIA			
3.1	El oferente deberá suministrar un número telefónico de contacto y correo electrónico, con el fin de comunicar novedades que se puedan presentar, con un tiempo mínimo de respuesta de dos horas.	X	
4. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN			
4.1	En virtud de la presente, el ADJUDICATARIO se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato que se encuentre clasificada como confidencial; así como los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo. El contratista deberá diligenciar el Formulario "Acuerdo de Confidencialidad".	X	

ÍTEM	**OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES VERIFICABLES**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	**EXPERIENCIA:** El oferente deberá acreditar su experiencia mediante la presentación de mínimo una (1) **certificación de cumplimiento y/o acta de liquidación** de contrato, expedida por una entidad pública o privada, relacionada con el objeto del presente proceso contractual, ejecutado	**X**	

2835531680

	dentro de los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de cierre del proceso. En dicho documento deberá evidenciarse la correcta ejecución del contrato, el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones y que no se presentaron salvedades, incumplimientos ni sanciones durante su ejecución.		
2	**CAPACIDAD OPERATIVA:** El oferente se compromete que tiene la capacidad administrativa y operacional para la (fabricación y/o distribución, adquisición, y almacenamiento), recursos físicos y humanos y equipos requeridos para suministrar los elementos solicitados por la Escuela de Policía Simón Bolívar, con parámetros validados con que cuenta para afrontar la ejecución del contrato.	**X**	
3	**MANTENER PRECIOS:** El Oferente deberá mantener los precios y condiciones ofertados, durante la vigencia del presente contrato, los precios establecidos deben incluir el costo de los materiales, mano de obra, herramientas, equipos, transporte, ensayos de control de calidad y demás elementos y gastos inherentes para el cumplimiento satisfactorio del Contrato, inclusive los costos indirectos y financieros. Dichos precios se mantendrán vigentes durante el plazo de ejecución y de las adiciones que se llegaren a suscribir.	**X**	
4	**COSTOS INDIRECTOS:** El futuro contratista deberá tener en cuenta los costos indirectos que genera la adjudicación del presente proceso, los cuales son atribuibles a cuenta y riesgo del contratista; la Escuela de Policía Simón Bolívar no asume responsabilidad alguna sobre estos costos, los cuales pueden ser: Certificaciones, Gastos administrativos, Costos de envió, fletes, transporte, empaque, publicaciones, garantía única, entre otros.	**X**	
5	El oferente deberá **certificar por escrito (Anexar certificación manifestando**) que no se encuentra en el registro único de infractores ambientales RUIA.		**X**
6	**BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES:** El oferente se compromete con el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales durante la ejecución del contrato, el contratista es responsable de dar estricto cumplimiento a la normatividad vigente en materia ambiental y social. En caso de establecerse conductas, hechos o actividades consideradas infracciones en materia ambiental o que sean violatorias de la normatividad vigente o el incumplimiento de los actos administrativos emanados de la autoridad ambiental competente, lo hará acreedor de las acciones preventivas y sancionatorias establecidas por la Ley. El Contratista es el único responsable de los procedimientos administrativos que de este incumplimiento se deriven.	**X**	
7	Teniendo en cuenta la normatividad que regula la seguridad y salud en el trabajo, el proponente se compromete que, durante la ejecución del mismo, cumplirá con los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para Empleadores y Contratantes establecidos en la Resolución No. 0312 de 2019, “Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST” y la Resolución No. 00826 del 09 de marzo de 2020 “Por la cual se establece el Comité Gerencial y los Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional”, El oferente deberá presentar debidamente diligenciado y firmado el FORMULARIO denominado: “COMPROMISO CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO”.	**X**	

OBSERVACIONES:

El oferente FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ TABARES, **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos de orden técnico en los siguientes numerales, así:

- **ITEM 2.1**: Deberá presentar una certificación por escrito, donde manifieste que realizará la entrega total de los elementos objeto del presente proceso contractual en las instalaciones de

2835531680

la Escuela de Policía Simón Bolívar, ubicada en el kilómetro 1 vía La Rivera del municipio de Tuluá, Valle del Cauca, previa coordinación con el supervisor designado para el contrato y dentro de los plazos establecidos por la entidad.

- **ITEM 2.2:** Deberá presentar una certificación por escrito donde manifieste que, en caso de evidenciarse mala calidad en cualquiera de los elementos entregados, se compromete a realizar la reposición de los mismos sin costo adicional para la entidad, en un plazo no mayor a tres (3) días calendario contados a partir del requerimiento efectuado por el supervisor del contrato.

- **ITEM 2.5:** Deberá presentar una certificación por escrito donde manifieste que se comprometa a elaborar, producir e instalar los elementos objeto del presente proceso contractual conforme a los diseños, lineamientos gráficos, especificaciones técnicas e imagen institucional previamente autorizados por el supervisor designado por la Escuela de Policía Simón Bolívar.

  Asimismo, deberá garantizar que todos los elementos suministrados cumplirán con las características técnicas, medidas, materiales, colores, acabados y demás condiciones establecidas por la Institución, conservando uniformidad, calidad e identidad visual institucional en cada uno de los productos requeridos.

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES VERIFICABLES

ITEM 5: Deberá certificar por escrito (Anexar certificación manifestando) que no se encuentra en el registro único de infractores ambientales RUIA.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Cindy Vanessa Fajardo Martinez
Grado: Patrullero
Cargo: Recien Trasladado (Unicamente Para Uso Ubicacion Laboral Ditah-Nivel Central)
Cédula: 1084225418
Dependencia: Escuela De Policia Simon Bolivar
Unidad: Escuela De Policia Simon Bolivar
Correo: cindy.fajardo@correo.policia.gov.co
25/05/2026 2:25:42 p. m.

Anexo: no

km 1 vía la rivera
Teléfono: 3202944873
esbol.direc@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

2835531680